

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/11/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de veintitrés de noviembre de la presente anualidad, por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0944/2023-U	GONZALEZ ZAMORA SERGIO ANTONIO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/11/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en el auto inicial de demanda y circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0931/2023-U	CHAVEZ TOLEDO OSVALDO GABRIEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/11/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, y en cuanto superior jerárquico del C. Juan Martín Durán Camargo, elemento adscrito a dicha secretaria, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido; lo anterior, previa notificación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/11/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de veintitrés de noviembre de la presente anualidad; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0810/2023-U	SANDOVAL VARGAS SAUL	IRWING MICHAEL PUERCO PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/11/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de veintitrés de noviembre de la presente anualidad; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0255/2023-U	FLORES SANCHEZ PEDRO	EDER DANCID SILVA INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	30/11/2023	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en el caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido, esto, una vez llegado el momento procesal oportuno, cuando la sentencia de mérito se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0496/2023-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR JOHAN LEON ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	30/11/2023	Se tiene al Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en el caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido, esto, una vez llegado el momento procesal oportuno, cuando la sentencia de mérito se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0940/2022-U	PINEDA GARCIA DE ALBA IGNACIO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	30/11/2023	Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Presidente Municipal de Peribán de Ramos, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0399/2023-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CREDITO FISCAL DE FORMA VERBAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del punto III.3. del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente decretar la caducidad del crédito fiscal aducida por la parte actora respecto del primer bimestre (enero-febrero) del ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, acorde a lo señalado en el punto VI.1. del considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada en contra de la determinación y requerimiento de pago de contribuciones municipales de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, acorde a lo señalado en el considerando sexto de la presente sentencia. QUINTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando séptimo de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/11/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para resolver el presente Juicio Administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento TERCERO. Se configuró la negativa ficta denunciada por el actor en el presente juicio, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia la nulidad de la resolución expresa de las autoridades demandadas, en los términos señalados en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se ordena a las autoridades demandadas den cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0022/2021-U	MONTEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	01/12/2023	se tiene a COMERSPRO DEL PACÍFICO, S.C. DE R.L. DE C.V., a través de su apoderado legal realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido. SE APERTURA INCIDENTE DE PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, a efecto de que esta juzgadora pueda calcular la indemnización por daños y perjuicios, en términos del artículo 280 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, cuya cuantificación, en concordancia a lo establecido por el artículo 49 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena hacer del conocimiento MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AUTORIDADES DEMANDADAS Y PERSONALMENTE AL TERCER INTERESADO, para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convengan con motivo del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0177/2023-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/12/2023	Se advierte que la autoridad codemandada H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y para efectos de substanciar el recurso de apelación interpuesto, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/12/2023	Se advierte que la autoridad codemandada H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y para efectos de substanciar el recurso de apelación interpuesto se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0210/2022-U	MEDINA PEREZ IRAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/12/2023	Se advierte que la autoridad codemandada H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y para efectos de substanciar el recurso de apelación interpuesto, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0242/2023-U	ANAYA CARDENAS CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/12/2023	Se advierte que la autoridad codemandada Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificada para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se declara precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Por otra parte, se advierte que en diverso proveído de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, por un error involuntario esta juzgadora le precluyo el derecho para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, a la autoridad codemandada Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán; sin embargo del estudio minucioso que conforman las constancias que integran el presente juicio administrativo en línea, se precisa que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la misma para tales efectos, por lo que una vez llegado su momento procesal oportuno esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda, esto es, una vez que la autoridad codemandada cumpla dicho requerimiento o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0243/2023-U	CARDENAS BERTHA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	01/12/2023	Se advierte que en diverso proveído de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, por un error involuntario esta juzgadora le precluyo el derecho para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, a la autoridad codemandada H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán; sin embargo del estudio minucioso que conforman las constancias que integran el presente juicio administrativo en línea, se precisa que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la misma para tales efectos, por lo que una vez llegado su momento procesal oportuno esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda, esto es, una vez que la autoridad codemandada cumpla dicho requerimiento o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0493/2023-U	GARCIA CALZADA MARIO	BOGAR JOHAN LEON INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	01/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0493/2023-U, promovido por MARIO GARCIA CALZADA frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de BOGAR JOHAN LEON inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/12/2023	Se tiene al Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 81/2023-U, sin diligenciar, ante la imposibilidad del desahogo de la prueba de inspección ocular ordenada en autos por la incomparecencia de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	01/12/2023	Manuel C. C., en cuanto Perito en materia de Grafoscopia y Documentoscopia, realizando manifestaciones, se le requiere. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO LEGAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de diciembre de 2023.

20	JA-0993/2023-U	JOSE JUAN CASTILLO BERRONES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	01/12/2023	JOSÉ JUAN C. B., en cuanto apoderado legal de la persona moral denominada Placa Comercial S.A. de C.V., carácter previamente reconocido y con que presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS y DEL TITULAR DE LA JEFATURA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL así como de VÍCTOR SAÚL LÓPEZ RAMOS, INSPECTOR ADSCRITO A LA JEFATURA DE ECOLOGÍA, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, SE CONGRUE SUSPENSIÓN PREVIA GARANTÍA DE INTERÉS FISCAL PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	----------------	-----------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-2265/2017-U	FRANCISCO ARAIZA GAMIÑO, PRESIDENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE URUAPAN.-	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/12/2023	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, solicita a esta juzgadora copias certificadas de las principales constancias que obran en autos, exentas de pago, bajo el argumento de que dichas copias son necesarias por así convenir a los intereses de la autoridad que representa; se ordena expedir las copias certificadas de las constancias que alude; lo anterior, previa razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0474/2023-U	BEDOLLA GONZALEZ JOSE ANTONIO FEDERICO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se tiene a José Federico A.B., realizando diversas manifestaciones en torno a la suspensión que le fuera concedida en autos, se requiere a la autoridad demandada Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta juzgadora el estatus del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, informando el contenido del proveído de fecha dieciséis de octubre del año en curso, dictado en los autos del presente controvertido, el cual da atención y respuesta al oficio 308/2023-U/T, mediante el cual se autoriza con fundamento en los artículos 1º Constitucional, 162 fracción XIV y artículo 268 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para que los juicios administrativos JA-0783/2023-U al JA-0784/2023-U se acumulen; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0190/2023-III, en contra de la sentencia de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0865/2023-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	INSPECTOR ULISES CABALLERO MORALES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	05/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día uno de diciembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0865/2023-U, promovido por STEPHANY VIVEROS AVALOS frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como ULISES CABALLERO MORALES, inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0557/2023-U	SOTO PEÑALOZA IVAN	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día uno de diciembre del año dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0557/2023-U, promovido por IVÁN SOTO PEÑALOZA frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día uno de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0116/2022-U, promovido por RICARDO PINO RUIZ frente al PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	05/12/2023	Se tiene a la Parte actora, autorizando en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0835/2023-U	GUTIERREZ PALMA ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	05/12/2023	Se tiene a David D.C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	05/12/2023	Se tiene a David D. C., desahogando la vista ordenada en proveído de fecha veintidós de noviembre del año en curso, se requiere A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Presidenta Municipal y Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0267/2023-U	PEREZ POZOS ALEJANDRA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene a la Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, insistiendo en indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada; precisándose que mediante proveído de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, esta juzgadora le reconoció el domicilio que dicha autoridad tuvo a bien indicar con motivo de la apelación interpuesta en autos, por lo que deberá estarse a lo acordado en dicho auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0584/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia de fecha de veintitrés de noviembre de la presente anualidad; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo descrito en líneas precedentes, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora calificará el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER GENERAL Y NO GARANTIZA LA VERACIDAD DE LOS DATOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

CONSULTA
SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

14	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se tiene a David D.C., desahogando la vista ordenada en proveído de fecha veintidós de noviembre del año en curso, se requiere A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, Presidenta Municipal y Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0243/2023-U	CARDENAS BERTHA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, pretendiendo cumplir con el requerimiento de fecha quince de noviembre del año en curso, a efecto de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Morelia, Michoacán, con motivo del recurso de apelación interpuesto en autos., asimismo, se advierte que la autoridad codemandada H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a la fecha no ha ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, en atención al acuerdo de quince de noviembre de la presente anualidad; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este Tribunal en copia debidamente certificada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0242/2023-U	ANAYA CARDENAS CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, pretendiendo cumplir con el requerimiento de fecha quince de noviembre del año en curso, a efecto de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Morelia, Michoacán, con motivo del recurso de apelación interpuesto en autos, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita, asimismo, se advierte que la autoridad codemandada H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que causara estado la notificación, compareciera ante esta juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán; sin que a la fecha hubiese ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1066/2023-U	TORRES RIVERA AMELIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	AMELIA T. R. por su propio derecho presenta demanda administrativa de NEGATIVA FICTA en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0939/2023-U	AGUILAR GOMEZ MIGUEL ANGEL	ANITA YAZMIN PINEDA TRUJILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, y en cuanto superior jerárquico de la C. Anita Jazmín Pineda Trujillo, servidora pública adscrita a la misma secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le requiere a la autoridad medio probatorio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0614/2023-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene a Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0930/2023-U	GONZALEZ VELAZQUEZ LUIS ARMANDO	MARIO X GIL NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	05/12/2023	Se tiene al Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico del encargado supervisor de cobranza adscrito a la misma dirección, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0835/2023-U	GUTIERREZ PALMA ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	05/12/2023	David D. C., manifiesta lo que a sus intereses conviene en relación a las documentales admitidas en favor de la autoridad codemandada Coordinador del Sistema Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, al momento de emitir sentencia dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/12/2023	David D. C., manifiesta lo que a sus intereses conviene en relación a las documentales admitidas en favor de las autoridades demandadas, queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, al momento de emitir sentencia dentro del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Rocío R. Á., en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, comparezca a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0235/2022-U	CARRILLO MADRANA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 88/2023-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible desahogar la inspección ocular ordenada en autos; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN RESPUESTO A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

25	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	David D. C., solicitando a esta juzgadora fecha para la toma de muestras caligráficas referente a la prueba pericial admitida en autos, dígamele al ocurante que dicha circunstancia se proveerá una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que el Perito en materia de Grafoscopia y Documentoscopia cumpla con el requerimiento contenido en el proveído de fecha treinta de noviembre del año en curso, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0234/2022-U	BEDOLLA VAZQUEZ VÍCTOR MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, manifestando la defunción de la parte actora, en ese tenor, se actualiza la causal de sobreseimiento contenida en la fracción III del artículo 206 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Esta instructora decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar, por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido, se ordena dar vista a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0063/2022-U	AGUILAR MONTEJANO MARIA BERTHA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	María B. A. M., realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, aduciendo que se actualiza causal de sobreseimiento por haberse quedado sin materia el juicio. Esta instructora decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que no existe materia sobre la que se tenga que dilucidar; por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	David D. C., a efecto de desahogar la vista ordenada en proveído de fecha veintidós de noviembre del año en curso, se requiere A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Presidenta Municipal y Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1016/2023-U	VARGAS MENDEZ DELILBERTO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Tesorera Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instalada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	David D. C., en cuanto representante en términos de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha quince de noviembre del presente año, a efecto de precisar ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio exacto donde ha de llevarse a cabo la inspección ordenada en autos, gírese nuevamente intento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0209/2021-U	PONCE ORTEGA OMAR	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0529/2023-U	MACEDO ANTONIO ERNESTINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0210/2022-U	MEDINA PEREZ IRAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/12/2023	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, insistiendo en indicar el mismo domicilio en la ciudad capital del estado con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada del cual se proveyó en autos; precisándose que mediante proveído de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, esta juzgadora le reconoció el domicilio que dicho autoridad tuvo a bien indicar con motivo de la apelación interpuesta en autos, por lo que deberá estarse a lo acordado en dicho auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0509/2023-U	SALGADO BERNABE IGNACIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, BOGAR JOHAN LEON JIMENEZ INSPECTO ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	05/12/2023	IGNACIO S.B., realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora calificará el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0583/2023-U	VAZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	MARCO ANTONIO V. G. realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos; dígamele a la parte actora que dichas circunstancias serán valoradas llegado su momento procesal oportuno, esto es, una vez que la sentencia de mérito se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

36	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	ELSA L.A. D., realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, por lo que se manda agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0864/2023-U	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se desprende de autos que a las 10:00 diez horas del día veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, se desahogó la audiencia de pruebas y alegatos del presente controvertido; sin embargo, esta instructora advierte que las partes no fueron notificadas oportunamente de la citación de la misma, por lo que, ante tal circunstancia, se deja sin efectos dicha audiencia, y se señalan las 10:00 diez horas del día doce de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0255/2023-U	FLORES SANCHEZ PEDRO	EDER DANCID SILVA INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	05/12/2023	PEDRO F. S., realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, esta juzgadora calificará el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0496/2023-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR BOGAR JOHAN LEON ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	05/12/2023	Se tiene a FRANCISCO R., realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos; esta juzgadora calificará el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/12/2023	Se señalan las 12:00 doce horas del día diez de enero del año dos mil veinticuatro, para que comparezca ante este juzgado el actor Sixto Arellano Martínez, a efecto de que se le tomen muestra de escritura, firmas y ejércios caligráficos suficientes a juicio del perito experto de las autoridades demandadas, y con ello el perito de las autoridades demandadas cuente con los elementos indubitables de cotejo necesarios para emitir su dictamen pericial; BAJO APERCIBIMIENTO al accionante, de que en caso de incomparecencia se hará acreedor a los medios de apremio contemplados para tal efecto en el código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0985/2023-U	CARLOS RICO JERONIMO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; asimismo, se le requiere. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0347/2023-U	ALCANTAR GUDIÑO LUIS ALBERTO	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha once de octubre del año en curso, a efecto de acreditar ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0810/2023-U	SANDOVAL VARGAS SAUL	IRWING MICHAEL PUERECO PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene a SAUL S.V., realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, esta juzgadora calificará el debido cumplimiento a la sentencia de mérito con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0931/2023-U	CHAVEZ TOLEDO OSVALDO GABRIEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/12/2023	Se tiene a David D. C., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0833/2023-U	OLIVARES DIAZ JULIO CESAR	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/12/2023	Se tiene a JULIO C. O. D. en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado con documento idóneo, esto es en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos a la parte actora; BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-1067/2023-U	RIGOBERTO VÁZQUEZ AVILÉS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	05/12/2023	RIGOBERTO V. A., por su propio derecho y pretende promover demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa, frente al AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y MARTÍN JUÁREZ ROMERO, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO DE LA MISMA SECRETARÍA, TODOS ELLOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, se hace requerimiento previo admitir demanda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO REFERENCIAL Y NO DEBE USARSE PARA EFECTOS LEGALES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de diciembre de 2023.

47	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	05/12/2023	Al respecto se exhorta a la autoridad demandada para que acojan los criterios sustentados por nuestro máximo tribunal en el sentido que tratándose de las sentencias que implican el pago de recursos monetarios, LAS AUTORIDADES DEBEN DESARROLLAR TODAS LAS ACCIONES QUE RESULTEN PERTINENTES, dentro de su ámbito de atribuciones, para dotar a la partida presupuestal correspondiente de los recursos necesarios PARA ACATAR LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DERIVADA DE LAS SENTENCIAS, por lo que tienen la obligación de instrumentar los mecanismos de transferencias o adecuaciones de las partidas que integran el presupuesto previamente autorizado, tomando en cuenta, el CARÁCTER PREFERENTE QUE ASISTE A LA RESPECTIVA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE PAGO; SE HACE NUEVO APERCIBIMIENTO, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR A LAS PARTES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	----------------	--	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0978/2023-U	TORREZ VEGA LUCERO	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del C. Esteban Lugo Meza elemento adscrito a esta Secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0475/2023-U	MARGARITA AGUIRRE ZAMORA	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio los actos señalados en el considerando tercero del presente fallo, marcadas en el punto III.1., acorde a los razonamientos vertidos en el mismo. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0673/2023-U	CASILLAS RODRIGUEZ SEBASTIAN	DORIS PERSONAL ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio con base en los razonamientos expuestos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0541/2023-U	CORDOVA CANO ANGEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se acreditó la existencia de la reclasificación del predio propiedad del actor para la determinación de la tarifa de los servicios que presta la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, en el domicilio del actor, por las razones señaladas en el considerando quinto de esta sentencia, declarándose su ilegalidad, acorde a lo señalado en el considerando sexto. CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el demandante, respecto del acto impugnado señalado en el considerando octavo del presente fallo. QUINTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos octavo y noveno de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0595/2023-U	DUARTE OCHOA IRMA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR SUPUESTO ADEUDO DE CREDITO FISCAL, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN VERBAL, YA QUE EN MOMENTO ALGUNO SE IDENTIFICO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/12/2023	Se advierte de autos que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Acorde a lo señalado en el artículo 11, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0729/2022-U	LEDEZMA MENDIOLA FIDEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0729/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido Fidel Ledezma Mendiola frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0732/2022-U	PÉREZ CABRERA CRISTINA ISABEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0732/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido CRISTINA ISABEL PÉREZ CABRERA, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0746/2022-U	FIGUEROA RIVAS ARACELI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0746/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido ARACELI FIGUEROA RIVAS, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0747/2022-U	BARRIENTOS MORALES PATRICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0747/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por PATRICIA BARRIENTOS MORALES, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0759/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por MAGDALENA CERVANTES CARDENAS, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0774/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por MARISELA MORALES SEGURA, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0777/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por ALICIA MORALES SEGURA, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO CONSTITUYE UN FAVOR. LOS CANCELES LEJISLATIVOS DEL ARCHIVO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2023.

9	JA-0782/2022-U	BUCIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0782/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por DANIEL BUCIO VILLEGAS, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0792/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por DANIEL BUCIO VILLEGAS, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0794/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por HILDA VALDOVINOS GUZMÁN, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0795/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por GIOVANI CAMACHO VALDOVINOS, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0820/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, promovido por RAMIRO GARCÍA PÉREZ, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0861/2022-U	ESCOBAR SOÑANEZ RAFAEL ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0861/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, y JA-0891/2022-U, promovido por RAFAEL ANTONIO ESCOBAR SOÑANEZ, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0862/2022-U	MORALES SEGURA JUANA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0862/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, y JA-0891/2022-U, promovido por JUANA MORALES SEGURA, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0891/2022-U	ESCOBAR SOÑANEZ MA. SOLEDAD	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0891/2022-U, la cual se encuentra acumulada a los juicios administrativos JA-0729/2022-U, JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA-0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, y JA-0862/2022-U, promovido por MA. SOLEDAD ESCOBAR SOÑANEZ Y/O MARIA SOLEDAD ESCOBAR SOÑANEZ, frente al AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	08/12/2023	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al presente controvertido, previo a proveer lo que en derecho corresponda a la solicitud de sobreseimiento realizada por la autoridad ocurrente; se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba ante esta instructora los ejemplares originales relativos a la publicación en los periódicos de mayor circulación en la ciudad, de los Edictos ordenados en auto de data veinticinco de octubre del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	Se tiene a MARCO A.C.B. en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado con documento idóneo, en original y/o copia certificada haber dado cumplimiento a la suspensión otorgada en autos a la parte actora; BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0938/2023-U	MANZO BAÑALES ABRAHAM	MARISA ELIZABETH HERNANDEZ MENDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	ABRAHAM M.B., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	Se advierte de autos que la TITULAR DE LA JEFATURA DE SUSTANCIACIÓN Y TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, AMBOS ADSCRITOS A LA CONTRALORÍA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que causara esta notificación, comparecieran ante esta juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiesen ocurrido a este Órgano Jurisdiccional a realizar manifestación alguna, en atención al acuerdo de veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, el cual le fue notificado el dieciocho de noviembre de dos mil veintitrés, mediante notificación realizada en la vía electrónica; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En virtud de lo anterior y para efectos de subsanar el recurso de apelación interpuesto, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1028/2023-U	GUTIERREZ RIVERA MIGUEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir al requerimiento ordenado en el auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso; ordenándose dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0835/2023-U	GUTIERREZ PALMA ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	08/12/2023	Se tiene al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, pretendiendo dar contestación a la ampliación de demanda, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1076/2023-U	VALLADARES NARANJO ABRAHAM	ERICK ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACAN, A LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES DEMANDADAS QUE HAYAN EMITIDO LA ORDEN DE VISITA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	ABRAHAM VALLADARES NARANJO, por su propio derecho pretende presentar demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa, respecto a lo cual se señala lo siguiente: El artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, faculta a esta juzgadora a efecto de que, cuando una demanda sea oscura, irregular, incompleta o se omitan los datos previstos en el artículo 230 del mismo ordenamiento, requiera al actor a fin de que, en el término de tres días hábiles, la aclare, corrija o complemente; por tanto se hace prevención previo admitir o desechar demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0939/2023-U	AGUILAR GOMEZ MIGUEL ANGEL	ANITA YAZMIN PINEDA TRUJILLO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0755/2023-U	GARCÍA BRIBIESCA KEVIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	Se tiene al Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 110/2023-U, sin diligenciar; consecuentemente, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0102/2020-U	RUÍZ RUÍZ CONSTANTINO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 82/2023-U, sin diligenciar, ante la imposibilidad del desahogo de la prueba de confesional ordenada en autos por la incomparecencia de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. LOS CANCELES LEGALES SE ENVIARÁN POR CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2023.

11	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRIGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	Se tiene al Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0085/2023-U, que le fuera enviado para que diligenciara en todos sus términos el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos; tuvo a bien dejar sin efectos el horario señalado con anterioridad, y señalo nuevamente las 15:00 quince horas del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, únicamente para su conocimiento. Ahora bien, se advierte que esta juzgadora se ve imposibilitada para notificar oportunamente a las partes sobre la fecha que el Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán tuvo a bien fijar para el desahogo de la prueba de inspección judicial ordenada en autos, por lo que esta instructora proveerá lo que en derecho correspondiera una vez que la autoridad exhortada allegue las constancias relativas al exhorto 0085/2023-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0933/2023-U	RIVAS BARON ERVIN	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0933/2023-U, promovido por ERVIN RIVAS BARON frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 66377 del dieciocho de octubre de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del C. Javier Montiel Simón Ramírez elemento adscrito a esta Secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Por último, se advierte que el ocurrente adjunta al presente escrito de cuenta Ticket de prueba de alcoholimetría a nombre de la parte actora; por tanto, y atendiendo al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, esta juzgadora se reserva de conceder a la parte actora término para ampliar su demanda hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0944/2023-U	GONZALEZ ZAMORA SERGIO ANTONIO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	Se tiene a Sergio A. G. Z., manifestando lo que a sus intereses conviene en relación a lo manifestando por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, en donde señalo expresamente la imposibilidad que tiene para remitir los documentos que, en fueron requeridos por esta juzgadora en el auto inicial de demanda, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es una vez que el presente controvertido se encuentre en estado de resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0931/2023-U	CHAVEZ TOLEDO OSVALDO GABRIEL	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0931/2023-U, promovido por Osvaldo Gabriel Chávez Toledo frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURÁN CAMARGO en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 65882 del veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	Rocio R. Á., en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/12/2023	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y por lo que ve al AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0481/2023-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/12/2023	David D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0482/2023-U	ESNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	08/12/2023	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, les correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2023.

20	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	Se tiene al SINDICO MUNICIPAL y SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ambos DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, autorizando en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0102/2020-U	RUIZ RUIZ CONSTANTINO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, de los cuales se advierte que la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, adjunto a su escrito contestatorio documentales de los cuales el accionante no tenía conocimiento y que se relacionan directamente con el acto impugnados en su escrito inicial de demanda; por tanto, y atendiendo al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. Precisándose que dicha determinación es adoptada contrario a lo dispuesto en el proveído de data tres de marzo del año dos mil veinte, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo (juez de Origen), con el objetivo de privilegiar el debido proceso evitando violaciones procesales a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACÁN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	08/12/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0193/2023-II en contra de la sentencia de fecha veintiocho de agosto del año en curso dictada por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JAL-0001/2022-U	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ALEJANDRO GALLARDO SOBERANO	08/12/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocotlán, así como el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando la interposición de demanda de amparo dentro del Recurso de Apelación RAA-0162/2023-II. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL ELEMENTO ANDRÉS GARCÍA LEÓN ADSCRITO A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL ELEMENTO VALENTÍN RODEA TAPIA ADSCRITO A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN , ELISA ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN , DRA. MEDICO CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	08/12/2023	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE, por propio derecho, presenta demanda en la vía ordinaria administrativa en la modalidad de juicio en línea frente a 1) TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN; MICHOACÁN, 2) DEL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE 3) ANDRÉS GARCÍA LEÓN Y 4) VALENTÍN RODEA TAPIA, ELEMENTOS ADSCRITOS A LA MISMA COMISARIA, DE CANDELARIA BRAVO VARGAS, 5) MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de 6) Elisa elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad (sic) de Uruapan, Michoacán quien ejecuto la orden de ingreso del suscrito a barandillas de la secretaria demandada; MISMA QUE SE ADMITE Y SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ALLEGUEN ACTOS QUE EL ACTOR DESCONOCE, ASIMISMO, SE REQUIERE A DIVERSA AUTORIDAD ALLEGUE DATOS DE CODEMANDADA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMPLAZARLA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRANSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	Se advierte de autos que la parte actora fue legalmente notificada del proveído de fecha veintidós de noviembre de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, mediante las cuales informa a esta juzgadora haber dado cabal cumplimiento a la sentencia dictada en autos, sin que a la fecha haya realizado manifestación alguna; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFAURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFAURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	08/12/2023	PAULINO G. R., por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente a la PRESIDENTA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-1081/2023-U	AGUILAR MARTINEZ GUILLERMO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	AGUILAR MARTÍNEZ G. por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURÁN CAMARGO en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 67027 del veinticuatro de noviembre de dos mil veintitres, misma que se admite, SE CONCEDE SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1082/2023-U	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO QUIEN EJECUTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN Y DEL CUAL A LA FECHA DESCONOZCO SU NOMBRE PERO EL MISMO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	LOPEZ MENDOZA CARLOS ALBERTO, por su propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del Tesorero Municipal y del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán, así como del Agente de Tránsito quien ejecutó la boleta de infracción y del cual a la fecha desconozco su nombre ya que en ningún momento se identificó, ni tampoco me informo el mismo, misma que se admite; SE REQUIERE ACTO IMPUGNADO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-1083/2023-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	EVANGELINA ESPINO PERSONAL ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	08/12/2023	DELFINA LÓPEZ MACIAS presenta demanda en la vía ordinaria administrativa, en la modalidad de juicio en línea, en contra del Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, así como de Evangelina Espino, servidora pública adscrita a dicha Comisión, misma que se admite y se concede suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. SE REQUIERE ACTO IMPUGNADO A LA AUTORIDAD DEMANDADA. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de diciembre de 2023.

36	JA-0869/2023-U	VICTOR YOVANI DELGADO VALLADARES Y MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ PEÑA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGADO REGIONAL EN URUAPAN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la legalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, así como al Delegado Regional en Uruapan, Michoacán, de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, den cumplimiento de la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 64 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRB NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-1079/2023-U	PAULO ENRIQUE BAUTISTA PINEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	08/12/2023	PAULO ENRIQUE B. P., pretende presentar demanda administrativa ante este Juzgado, respecto a lo cual debe señalarse que el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, faculta a esta juzgadora a efecto de que, cuando una demanda sea oscura, irregular, incompleta o se omitan los datos previstos en el artículo 230 del mismo ordenamiento, requiera al actor a fin de que en el término de tres días hábiles, la aclare, corrija o complemente, y del análisis del escrito de demanda se tiene que la misma es oscura como se explica a continuación; SE HACE REQUERIMIENTO A LA PARTE ACCIONANTE. SOLO ACTORA
38	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN	08/12/2023	Presidenta Municipal de Ziracuaretiro, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento ordenado en auto de fecha veintisiete de noviembre de la presente anualidad, consistente en acreditar el cumplimiento de la medida cautelar concedida en autos, para lo cual exhibe los recibos de pago retroactivos debidamente certificados, de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondiente desde el mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, hasta el mes de febrero del año 2023 dos mil veintitrés; asimismo, exhibe recibos de pago de las cuotas de las cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondiente desde el mes de marzo del año 2023 dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0465/2023-U	ALCAUTAR VARGAS LITZY XIOMARA	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA REGIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Se tiene al Agente Segundo del Ministerio Público de la Unidad de Carpetas de Investigación, Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional de Justicia de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir al requerimiento ordenado en el auto de fecha seis de julio del año en curso, SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO Y SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0846/2023-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	VICTOR MONSIBAIS CORTES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Se advierte que las autoridades codemandadas Titular de la Secretaría de Tránsito y Vialidad, así como el C. Melchor Rangel Cervantes, agente adscrito a la misma Secretaría que emitió la boleta de infracción en materia de Tránsito y Vialidad número 62589, fueron legalmente notificados para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificados de las determinaciones que se generen en la tramitación del recurso de apelación interpuesto en autos; sin que a la fecha hubiesen ocurrido a este Organismo Jurisdiccional a realizar manifestación alguna; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0347/2023-U	ALCANTAR GUDIÑO LUIS ALBERTO	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Luis A.A. G., manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previa las anotaciones que se realicen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0584/2023-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Miguel Á.M.Á., realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento dado por la autoridad de demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a la sentencia definitiva emitida en autos. Por tanto, esta juzgadora calificara el debido cumplimiento a la sentencia con las constancias que obran en autos, una vez llegado el momento procesal oportuno, esto es, una vez que la misma se eleve a la categoría de cosa juzgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	11/12/2023	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del C. Cesar Iván Peñeran Rentería, Policía de la Guardia Civil de la Región de Uruapan, Michoacán, manifestando la imposibilidad para cumplir al requerimiento ordenado en el auto de fecha veintisiete de noviembre del año en curso; ordenándose dar vista a la parte actora para que, en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con lo descrito en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0986/2023-U	MENDOZA ALVAREZ MARIO ALBERTO	JAVIER SIMON MONTE RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0983/2023-U	ZARCO MUNGUÍA MARTHA LAURA	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN HAYA NEGADO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO REGISTRO PREDIAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, pretendiendo contestar en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin que haya lugar a proveer de conformidad con lo que solicita, toda vez que de un estudio minucioso de las constancias que integran el presente controvertido, se advierte que ni en el escrito inicial de demanda, ni en el auto inicial de demanda se tuvo a la autoridad Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, como autoridad demandada. Consecuentemente, se ordena suspender todo tipo de comunicación con dicha autoridad, ordenándose continuar la sustanciación del presente controvertido únicamente con las partes reconocidas en el auto admisorio de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/12/2023	Jefe de Oficina de Asuntos Consultivos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido en el proveído de fecha treinta de octubre del año en curso, a efecto de informar a este juzgado administrativo si dentro de sus archivos se encuentra registrado algún domicilio del C. Vicente C. V., se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/12/2023	Se tiene al Jefe de Oficina de Asuntos Consultivos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido en el proveído de fecha treinta de octubre del año en curso, a efecto de informar a este juzgado administrativo si dentro de sus archivos se encuentra registrado algún domicilio del C. Vicente Cortez Vargas, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/12/2023	Jefe de Oficina de Asuntos Consultivos CFE Suministrador de Servicios Básicos, cumpliendo el requerimiento contenido en el proveído de fecha treinta de octubre del año en curso, a efecto de informar a este juzgado administrativo si dentro de sus archivos se encuentra registrado algún domicilio del C. Vicente C. V.; por tanto, se requiere a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y NO DEBE USARSE COMO ÚNICO ELEMENTO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2023.

12	JA-0938/2023-U	MANZO BAÑALES ABRAHAM	MARISA ELIZABETH HERNANDEZ MENDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0938/2023-U, promovido por Abraham Manzo Bañales frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARISA LIZBETH HERNANDEZ MENDEZ en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 64372 del veintitrés de agosto de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0978/2023-U	TORREZ VEGA LUCERO	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Se tiene a LUCERO T. V., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0474/2023-U	BEDOLLA GONZALEZ JOSE ANTONIO FEDERICO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día ocho de diciembre del dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0474/2023-U, promovido por JOSÉ ANTONIO FEDERICO BEDOLLA GONZÁLEZ frente al DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0509/2023-U	SALGADO BERNABE IGNACIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, BOGAR JOHAN LEON JIMENEZ INSPECTO ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	11/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0255/2023-U	FLORES SANCHEZ PEDRO	EDER DANCID SILVA INSPECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	11/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0496/2023-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR BOGAR JOHAN LEON ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	11/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0992/2023-U	MORA RODRIGUEZ FRANCISCO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del C. Juan Carlos Olalde Sánchez elemento adscrito a esta Secretaría, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	11/12/2023	Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta, se requiere a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0482/2023-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/12/2023	Francisco Alberto R. S., pretende comparecer a realizar diversas manifestaciones en relación al presente juicio administrativo; sin embargo del estudio minucioso de los datos capturados en el Sistema Informático de este Tribunal (SIT) de la promoción de cuenta, se advierte que la firma electrónica de quien allega dicho curso digital corresponde a Angeles B. O. E., no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado por no estar ajustado a derecho; queda enterada esta instructora del contenido del escrito de cuenta mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales únicamente para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0482/2023-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/12/2023	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha siete de diciembre del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actora; por tanto se le tiene señalado desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar el domicilio ubicado en la calle Vicente Santamaría #1517 número mil quinientos diecisiete, colonia Felix Ireta, en la ciudad de Morelia, Michoacán, lo anterior, con motivo de la apelación interpuesta en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0481/2023-U	DIAZ ABREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/12/2023	Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha siete de diciembre del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR JURÍDICO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR EN SU CASO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de diciembre de 2023.

23	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas, den cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el considerando quinto de la presente sentencia. SEXTO. Resultó improcedente la acción sobre pago de daños y perjuicios intentada por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando sexto de esta sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0130/2022-U	URIBE ANGUIANO ODILON	EL ELEMENTO ADSCRITO A ESA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN QUE REALIZO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD \$3,200.00, LOS ELEMENTOS OPERTAIVOS QUE HAYAN EJECUTADO LA RETENCIÓN ILEGAL DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD, ASI COMO DEL SUSCRITO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data siete de noviembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0353/2023-U	VALENTIN MENDEZ GUADALUPE MIRIAM	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data nueve de noviembre del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	11/12/2023	Tribunal del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el expediente número 89/2023-U, sin diligenciar, ante la imposibilidad del desahogo de la prueba de inspección ocular ordenada en autos por la incomparecencia de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	11/12/2023	Se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al pretendido cumplimiento de la autoridad demandada a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora procederá a calificar de legal el cumplimiento por parte de la autoridad demandada a la sentencia de mérito y ordenará el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0749/2023-U	NAVARRO CATALÁN IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Sobre el respecto, y toda vez que, acorde a lo señalado en el artículo 11, del Código de Justicia Administrativa del Estado, el acto administrativo que se declare jurídicamente nulo, no produce o causa efectos jurídicos, no será ejecutable, ni podrá subsanarse, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0612/2023-U	RANGEL MORADO HENGELBERT	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, DE MI ESPOSA ASI COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE SU VEHÍCULO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del punto III.1. y III.2. del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. JYRR NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0227/2023-U	ROSAS BARTOLOMA EMMA	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$19,799.69 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha seis de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Sobre el respecto, y toda vez que, acorde a lo señalado en el artículo 11, del Código de Justicia Administrativa del Estado, el acto administrativo que se declare jurídicamente nulo, no produce o causa efectos jurídicos, no será ejecutable, ni podrá subsanarse; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES ESTÁN SUJETOS A DISPOSICIONES SUPLENITORIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1300/2019-U	ZULMA ALEJANDRA RINCÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	12/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente incidente de liquidación de sentencia. SEGUNDO. Resultaron fundados los argumentos expuestos por la parte actora y por tanto, procedente la actualización de las cantidades por concepto de las prestaciones establecidas en el considerando segundo, que la parte actora deberá recibir por las autoridades demandadas en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós. TERCERO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Secretario de Seguridad Pública y Síndico Municipal de Apatzingán, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CESAR ALCAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACAN	12/12/2023	Geraldin M. H. E., en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del Administrador de Rentas de la misma secretaría en Uruapan, Michoacán así como de Cesar A.H, servidor Público de la misma administración de Rentas, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTA ACTORA, para que señale domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0864/2023-U	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día doce de diciembre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0864/2023-U, promovido por ISRAEL RICO TAPIA frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0499/2023-U	CARLOS DAVID PÉREZ AGUILAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio sumario administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0484/2023-U	ALEJANDRO MAGAÑA PÉREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio sumario administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0484/2023-U	ALEJANDRO MAGAÑA PÉREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio sumario administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán y al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0547/2023-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, ZHAURI SINUE TOVAR MENDOZA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN	12/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada respecto del acto consistente en el Acta de Inspección de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintidós, dictada dentro del expediente EXP.LICONST/DDU/INSP/000962/2023 acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. AKNA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0535/2023-U	MARTINEZ TINOCO CUTBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/12/2023	David D. C., realizando diversas manifestaciones en relación al emplazamiento ordenado al tercer interesado, queda enterada esta juzgadora del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; por tanto, dígamele al ocurrente que dicha circunstancia se proveerá una vez llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/12/2023	Titular del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, pretendiendo dar contestación a la ampliación de demanda, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita, toda vez que el escrito de cuenta fue presentado en el Sistema Informático de esta autoridad el día once de diciembre de dos mil veintitrés, resulta evidente que fue presentado fuera del término concedido para los efectos precisados; por lo tanto, se tiene a la autoridad antes citada, por contestando de forma extemporánea a la ampliación de demanda; consecuentemente, se declara precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0984/2023-U	PEREZ ALONSO GERARDO	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/12/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0106/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE HAYA EMITIDO EL CITATORIO ADMINISTRATIVO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021, INSPECTOR JOSE MANUEL MARQUEZ CORTES, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO EL ACUERDO DE INICIO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	13/12/2023	Se advierte que ninguna de las partes impugnó dentro del término legal establecido la sentencia definitiva dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se declara que la sentencia de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1229/2020-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/12/2023	Se advierte de autos que la parte actora fue legalmente notificada a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento de la ejecutoria de mérito por las autoridades demandadas Director de Desarrollo Urbano, así como de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ambos de Uruapan, Michoacán, sin que a la fecha hubiese ocurrido a este juzgado a realizar manifestación alguna, en atención al acuerdo de cuatro de octubre de la presente anualidad, el cual le fue notificado el nueve de octubre de dos mil veintitrés, mediante notificación por instructivo. Por tanto, esta juzgadora califica cumplida la sentencia de mérito por parte de la autoridad demandada; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1218/2020-U	MURILLO DOMINGUEZ BALTAZAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/12/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en su escrito contestatorio de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, mediante el cual esta juzgadora advierte que la autoridad ofertante no es precisa en señalar el domicilio donde se llevará a cabo la inspección ocular en comento; consecuentemente, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio donde ha de llevarse a cabo la inspección ocular referida; lo anterior, bajo apercibimiento de que no hacer lo propio dicho medio probatorio se tendrá por no ofrecida; lo anterior, acorde con el numeral 222 y 231 ambos del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0991/2023-U	CORTES BEDOLLA MARCO ANTONIO	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del C. Jorge Abraham Guevara Villalobos, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/12/2023	Director del Centro Penitenciario Lázaro Cárdenas, Michoacán, de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, se requiere a la autoridad demandada Director del Centro Penitenciario Lázaro Cárdenas, Michoacán, de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0834/2023-U	GARAY SALDANA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	13/12/2023	CONFESIONAL. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la autoridad demandada Titular del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en su escrito de contestación de demanda, misma que se admitió por encontrarse ajustada a derecho a cargo de la parte actora y absolvente Bernabé G. S., dentro del Juicio Administrativo número JA-0834/2023-U, por lo que una vez constituido el personal actuante conformado por la licenciada Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciada Yadira Omelias García, se hace constar la comparecencia del actor y absolventequien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector así como de su autorizado en términos amplios, quien se identifica con su con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector de las que se da fe y se dejan copias simples en autos para su constancia legal; lo anterior, una vez que al tener a la vista las mismas en original se advierte que las identificaciones ofrecidas coinciden con los rasgos fisionómicos de los comparecientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN JUICIO. LISTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de diciembre de 2023.

10	JA-1084/2023-U	LUIS MORA GÓMEZ	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	13/12/2023	LUIS M. G., por su propio derecho a presentar demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE Y SE REQUIERE PROBANZA A LA PARTE ACTORA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/12/2023	Se tiene a la Administradora Desconcentrada de Recaudación de Michoacán "1", cumpliendo al requerimiento contenido en auto de fecha treinta de octubre del año en curso, consistente en allegar a esta autoridad de forma completa y legible, el informe ofertado por la actora. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1097/2023-U	CISNEROS JURADO ROCIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/12/2023	CISNEROS J. R. presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente a 1) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del 2) DELEGADO REGIONAL EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO así como del 3) elemento de la misma Dirección LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VELÁZQUEZ quien emite la boleta de infracción número 171618 del uno de diciembre de dos mil veintitres, en formato de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, misma que se admite. SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0223/2023-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	13/12/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee en el presente acorde a lo señalado en el punto III. 1 del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jefa Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SUSPENSIONES DE JUICIO EN LÍNEA. SE REQUIERE PROBANZA A LA PARTE ACTORA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1027/2023-U	OROPEZA VALDES HECTOR MANUEL	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN	14/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y superior jerárquico del C. Cesar Iván Peñeran Rentería, Policía de la Guardia Civil de la Región de Uruapan, Michoacán, solicitando a esta instructora una prorroga para remitir el informe solicitado en auto de fecha veintisiete de noviembre del año en curso; y se le requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, allegue a esta juzgadora mediante el Sistema Informático de este Tribunal (SIT) el informe requerido en autos, apercibiéndolo que en caso de no realizarlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0206/2021-U	HEBRERO VILCHIS FRANCISCO JAVIER	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA, LUIS ARMANDO GALLARDO VALENCIA	14/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0164/2023-U	GOVEA PADILLA EVANGELINA ROSALVA	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0665/2023-U	VALENTINEZ TORRES BERENICE	MARIA DEL ROSARIO FABIAN PAHUAMBA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecutoria del presente controvertido; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Se tiene al Sr. V. V., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha cuatro de diciembre del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada; por tanto se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P. 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales y Jefa del Departamento de Ecología Municipal, ambas del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, autorizan en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	14/12/2023	Se tiene a la Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha siete de diciembre del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0984/2023-U	PEREZ ALONSO GERARDO	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Se tiene al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del C. Rafael C. G., contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se requiere por última ocasión a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán. Esta juzgadora se reserva de dar término para ampliar a la parte actora, hasta en tanto la autoridad demandada y requerida cumpla con el requerimiento descrito en líneas precedentes, o bien, fenezca el plazo concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0955/2023-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Se tiene a la Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y en cuanto Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, ambos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan; esta juzgadora se reserva de proveer lo conducente al desahogo de la prueba de inspección ocular admitida hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0985/2023-U	CARLOS RICO JERONIMO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Se tiene al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE DE LA FALTA DE PERSONERÍA DEL PROMOVENTE; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0289/2023-U	GAZCA VILCHES SEÑOR JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN	14/12/2023	Este Juzgado REQUIERE nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL a al Presidente Municipal y Administrador del Panteón Municipal, ambos de Múgica, Michoacán para que cumplan con la sentencia dictada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0955/2023-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Director de Protección Civil Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, reservándose de proveer lo conducente al desahogo de la prueba de inspección ocular admitida hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2023.

13	JA-0779/2023-U	BUCIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	14/12/2023	Geraldin M. H. E., en cuanto autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, Superior Jerárquico del Administrador de Rentas de la misma Secretaría en San Juan Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, así como de Gabriela G. B., Servidora Pública de la misma administración de Rentas, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Se tiene a Marco A. C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, comparece a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LILIANA PÉREZ ARRIAGA en cuanto elemento adscrita a esta última Secretaría, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación electrónica del presente proveído, comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0536/2023-U	LUCAS MIRANDA GLORIA EDITH	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Administradora Desconcentrada de Recaudación de Michoacán "1", cumpliendo al requerimiento contenido en auto de fecha treinta de octubre del año en curso, consistente en allegar a esta autoridad de forma completa y legible, el informe ofertado por la actora. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Se tiene a la Administradora Desconcentrada de Recaudación de Michoacán "1", cumpliendo al requerimiento contenido en auto de fecha treinta de octubre del año en curso, consistente en allegar a esta autoridad de forma completa y legible, el informe ofertado por la actora. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, y en caso de estimarlo pertinente manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0200/2023-U	HERNÁNDEZ OCHOA CARLOS	EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., EL TITULAR DEL COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	14/12/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, requiriendo a esta juzgadora diversos datos referentes al tercero interesado del presente controvertido, en relación al recurso de reconsideración JA-R-0091/2023-11. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1032/2023-U	LOPEZ TALAVERA JUAN RAUL	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION., LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	14/12/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Penitenciario de Uruapan, Michoacán, cumpliendo el requerimiento contenido en el proveído de fecha veintidós de noviembre del año en curso, se ordena emplazar a la autoridad incorporada Georgina M. Z., empleada adscrita al Centro Penitenciario de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico Director del Centro de Reinserción Social Lic. Eduardo Ruiz, en Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0932/2023-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	L.A.C. ERIKA LISBOA MENDEZ BUSTOS. PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Se ordena digitalizar la razón actuarial para la visualización de las partes en el presente controvertido y SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta inestructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio donde ha de llevarse a cabo la inspección ocular referida; precisándose que en el supuesto de que se insista en señalar el mismo domicilio aludido en su escrito inicial de demanda, este deberá de contar con número externo visible (salvo que se trate de domicilio ejidal que per se no cuente con número asignado, previa manifestación bajo protesta de decir verdad de dicha circunstancia); lo anterior, para que el personal actuante de este órgano jurisdiccional se encuentre en condiciones de identificar plenamente el domicilio en mención y este en posibilidades materiales de llevar a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular admitida; lo anterior, bajo apercibimiento de que de no hacer lo propio dicho medio probatorio se le tendrá por no ofrecida la prueba a la que se hace referencia, de conformidad con lo establecido por los artículos 222 y 231 del Código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Se tiene a Alma R.R. R., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha siete de diciembre del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos por la autoridad demandada, se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P. 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	Para efectos de substanciar los recursos de apelación interpuestos, se ordena girar oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexe las constancias que conforman el presente juicio (al primer recurso interpuesto) y por separado el escrito original de apelación presentado por la autoridad codemandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA RENDIR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2023.

22	JA-0978/2023-U	TORREZ VEGA LUCERO	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	14/12/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0978/2023-U, promovido por LUCERO TORREZ VEGA frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ESTEBAN LUGO MEZA en cuanto elemento adscrito a esta última Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 9908 del veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/12/2023	Se advierte que en diverso juicio administrativo número JA-0021/2021-U (atrayente) se ordenó la acumulación del presente controvertido JA-0344/2023-U (atraído), precisando que la sentencia definitiva de ambos juicios obra dentro de las constancias que integral el juicio administrativo atrayente JA-0021/2021-U, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.